REGISTRADO BAJO CDCIC-146/18

Corresponde al Expe. N° 2127/2017

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Que el 21 de agosto de 2018 operará el vencimiento de la designación de la Srta. Manuela del Valle Fernández en un cargo de Ayudante de Docencia “'B'” en la asignatura Tecnología de Programación; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario para la cátedra contar con la continuidad del mencionado docente mientras se tramita el correspondiente llamado a concurso;

Que por la resolución CSU-036/89 (Art. 1°) el Consejo Superior Universitario facultó a los Consejos Departamentales a efectuar prórrogas de designación;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 03 de Julio de 2018 dicha prórroga de designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la designación de la Srta. Manuela del Valle FERNANDEZ (Leg. 14628 \* Cargo de Planta 27022104) en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en el Área: I, Disciplina: Programación, Asignatura: “Tecnología de Programación” (Cód. 5951), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 22 de Agosto de 2018 y hasta el 01 de Febrero de 2019 o la sustanciación del respectivo concurso.-

Art. 2º).- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.----------------------------------------------------------------------------------------------------